



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicacion oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Seldrá dos veces al mes, en los dias que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaria de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y tambien las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

EDICTO

PARA LA PROVISION DE CURATOS.

NOS EL DOCTOR DON BERNARDO CONDE Y CORRAL,
POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE PLASENCIA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SÓLIO PONTIFICIO NOBLE ROMANO, SEÑOR DE LA VILLA DE JARAICEJO, DEL CONSEJO DE S. M. ETC. ETC.

HACEMOS SABER: que hallándose vacantes en esta nuestra Diócesis los curatos que á continuacion se expresan, á saber: de término *Losar*, *Escorial*: de se-

gundo ascenso. *Jérte, Madrigalejo, Piornal*: de entrada, *Aldea del Obispo, S. Bartolomé de Bejar, Campillo, Conquista, Cristina, Guijo de Santa Bárbara, Medinilla, Mengabril, Retamosa, Roturas, Saucedilla, Segura, Tejeda, Viandar*: rurales de 1.^a clase, *Acedera, Manchita Solana de Cabañas, Talayuela*: rurales de 2.^a clase *Cabañas, Marta, Toril, Valdecañas, Villa-Real de S. Carlos*: hemos determinado celebrar concurso general para su provision, la de sus resultas y de los demás que vacaren hasta que se eleven á S. M. las primeras propuestas. Y á este efecto convocamos y llamamos por el presente edicto á todos los Clérigos que quieran presentarse opositores á ellos para que en el término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, comparezcan por sí, ó por procurador, autorizado en forma en nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno con los documentos que acrediten su aptitud legal como son, fé de bautismo, titulo de su última ordenacion, licencias que disfruten los que sean Presbiteros, certificacion de estudios y relacion fehaciente de sus méritos literarios de los servicios prestados á la Iglesia y grados que tuvieran; los Regulares presentarán además el rescripto de su habilitacion, y los de Diócesis agena testimoniales de su Ordinario, que acrediten su buena conducta moral y religiosa. Los ejercicios para los que sean admitidos tendrán lugar en los dias veinte y cuatro veinte y cinco, y veinte y seis del próximo Noviembre, en la forma establecida por la Santidad de Benedicto XIV en su bula que comienza *Sum illud*..... Concluidos que sean los ejercicios, con vista de la calificacion de los examinadores sinodales y teniendo presente las demás circunstancias necesarias para el mejor desempeño de las parroquias, procederémos á formar las ternas cor-

respondientes, que elevarémos á consulta de S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) segun lo creamos en nuestra conciencia mas conforme con la justicia, honra y gloria de Dios y servicio de la Iglesia, previniendo á los que sean agraciados, que quedan sugetos al resultado del nuevo arreglo de parroquias, que deberá verificarse segun el novísimo Concordato. Y para que llegue á conocimiento de los interesados, expedimos el presente edicto, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras episcopales y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el cual se fijará en el sitio de costumbre.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Plasencia á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—
BERNARDO, *Obispo de Plasencia*.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor:—Dr. Juan Maria Ferreiro Rodriguez, Presbitero Secretario.

CIRCULAR.

Los Párrocos y Ecónomos de esta Diócesis habrán leído con gran satisfacción la Real órden de 3 de Setiembre, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia y publicada en el número anterior de este Boletín.

Nos consta la necesidad que tienen algunas Iglesias de vasos sagrados y de ornamentos, porque se nos han dirigido exposiciones en varios tiempos pidiéndonos les socorriésemos con alguno de aquellos objetos, sin que

nos fuese posible con gran sentimiento acudir á remediar tales necesidades.

Hoy tienen el camino abierto en las prescripciones de la Real orden citada, y confiamos que con arreglo á ellas instruirán los oportunos expedientes, y nos los remitirán con la brevedad que les sea posible.

Plasencia 10 de Octubre de 1862.—**BERNARDO, Obispo de Plasencia.**

EMPRÉSTITO PONTIFICIO DE 1860.

Está abierto el pago de los cupones vencidos en 1.^o del corriente mes en esta Secretaría de Cámara, pudiendo los interesados presentarlos al cobro todos los dias desde las diez de la mañana á la una de la tarde.—Dr. Juan Maria Ferreiro Rodriguez, Presbítero Secretario.

CONCLUSION

**SOBRE LA FESTIVIDAD DE LA CANONIZACION DEL
BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS Y DE LOS
MÁRTIRES DEL JAPON.**

*Domine Jesu-Christe, qui ad tui imitationem per
crucis supplicium primitias Fidei apud Japonica gentes*

*in Sanctorum Martyrum Petri Baptistæ, Pauli et socio-
rum sanguine dedicasti; quique in corde Sancti Michaelis
Confessoris tui charitatis ignem exardescere fecisti
concede quæsumus, ut quorum hodie sollemnia colimus,
eorum excitemur exemplis. Qui vivis et regnas in sæ-
cula seculorum.*

La palabra *Amen*, contestada por el pueblo, dió fin al acto de la canonización.

Subiendo en seguida el Padre Santo al trono, se ha revestido de pontifical para la celebración de la Misa; también se han dispuesto los Prelados citados arriba como asistentes al trono, el Emmo. Sr. Mattieu asistia á Su Santidad en calidad de Cardenal Obispo, Antonelli en calidad de diácono ministrante, y monseñor Nardi, auditor de la Rota, en calidad de sub-diácono apostólico. Se ha unido la oración de los nuevos Santos á la del día, con la misma fórmula final, y cantando el Evangelio en latín y en griego, ha pronunciado Su Santidad una tiernísima homilia en honor de los 27 confesores de la fé. En seguida el Cardenal diácono ministrante ha rezado el *Confiteor*, añadiendo á las palabras «Pedro y Pablo,» *Petro Baptistæ, Paulo eorum sociis et Michaeli.*

Dirigiéndose entonces el sub-diácono con la cruz en la mano al Trono, ha promulgado la indulgencia *plena-*
ria concedida á todos los fieles presentes á la ceremonia, y *parcial* para el que visite los sepulcros de los Santos el día consagrado á su fiesta. Al dar la bendición apostólica el Padre Santo, ha incluido los nombres de aquellos en la fórmula; *Sanctorum Petri Baptistæ, Pauli eorum sociorum et Michaelis.*

En el ofertorio se ha hecho la presentación de las oblações de cirios, pan, vino, agua, dos tórtolas, dos

palomas y algunos pajarillos.

Las oblaciones estaban colocadas en tres mesas á la izquierda del altar. En cada una de esas tres mesas, que correspondia á las tres diversas postulaciones, habia cinco cirios en los que estaban pintadas las armas pontificias y las de la órden del Santo; dos cirios de estos pesaban á 65 libras cada uno, y los tres restantes 12.

Al lado habia en platos de plata dos panes, dorado el uno, y el otro plateado, con las armas del Soberano Pontífice; dos barrilitos, dorado tambien uno y plateado otro, contenian el vino y el agua; y tres jaulas las tórtolas, palomas y pajarillos.

Sabido es que el honor de presentar las oblaciones al Padre Santo, está reservado á los Cardenales de la congregacion de Ritos con asistencia de sus gentiles-hombres, religiosos de la Orden de los Santos, ó de alguna que otra persona que tenga título para este favor.

Los Emmos. Cardenales Patrizi, de la órden de Obispos; Gouset, de la de Presbíteros; Ugotini, de la de diáconos; y Clarelli, procurador de la canonizacion, han ido al tiempo del ofertorio á las mesas seguidos de las personas designadas para llevar las oblaciones, y se han presentado en seguida ante el trono guiados por un maestro de ceremonias y precedidos por los maceros apostólicos.

El Cardenal Postulador, que marchaba al lado del Cardenal Obispo, ha subido las gradas del Trono y se ha colocado al lado del Pontífice. Avanzando entonces hácia el Trono el Cardenal Obispo, ha cojido de manos de sus gentiles-hombres los dos grandes cirios que ha presentado á Su Santidad. El Soberano Pontífice los ha bendecido y enviado al Postulador, quien los ha vuelto á enviar á Su Santidad: lo mismo se ha hecho con las palomas.

El Emmo. Cardenal Presbitero ha ofrecido entonces los dos panes llevados por sus gentiles-hombres, y el Cardenal procurador el segundo cirio pequeño y la jaula de tórtolas.

Despues ha ofrecido el Cardenal diácono los dos barriles de agua y vino que habian llevado sus gentiles-hombres, y el Emmo. Procurador el tercer cirio y la jaula de pájaros.

Colocados en sus respectivos sitios todos estos personajes, excepto el Cardenal Procurador que ha permanecido en el escabel del trono, se han hecho las otras dos oblaciones; la una para los Santos Jesuitas, en la que han tomado parte los Cardenales Altieri, Scytowicz y Botoudi, y la otra para San Miguel de los Santos, en la que han tomado parte los Cardenales de Reisach, Villecourt y Roberti.

Habian terminado las oblaciones,

Entonces el Padre Santo, dejando el gremial que habia tenido durante la presentacion, se ha lavado las manos con el agua que le echaba el senador de Roma y enjugado con la tohalla que le tenia el Cardenal Obispo asistente; despues ha continuado la Misa el Soberano Pontífice.

Concluido el santo sacrificio y ofrecido el *Presbiterio* segun costumbre por el Emmo. Decano del Sacro Colegio, se ha quitado los ornamentos Su Santidad en la capilla de la Piedad, y se ha retirado á sus habitaciones.

El número de fieles de todas condiciones y naturalezas que ha concurrido á la Basílica para participar de las emociones de esta ceremonia, ha sido extraordinario y superior á lo que podia esperarse. Estaban en tribunas separadas SS. MM. el Rey y la Reina de las Dos Sicilias, S. M. la Reina viuda de Nápoles, sus hijos, el

conde y la condesa de Trani, los condes de Trápani y Doña Isabel María Infanta de Portugal. El cuerpo diplomático y todos los grandes personajes romanos y extranjeros estaban igualmente en las tribunas.

La ceremonia ha acabado á la una de la tarde: la multitud ha pasado el resto de este gran día alegre y recogida. Por la noche han estado iluminadas las iglesias de los franciscanos, jesuitas y trinitarios y otros edificios, y en especial el puente de Santángelo, cuyos estribos estaban cubiertos de antorchas y faroles, que se reflejaban en las aguas del Tíber.

(Del *Diario de Roma.*)

TERMINA LA LISTA

DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SEMINARIO CONCILIAR
GRAMÁTICA Y HUMANIDADES,

AÑO CUARTO.

ESTERNOS.

PROVINCIA.	NOMBRES.	CALIFICACIONES
Cáceres. . .	D. Fermin Vega, de Serradilla. . .	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Tomás Calvo, de Plasencia	Suspensus.
Salamanca.	D. Santiago Duprad, de Bejar	Méritus.
Cáceres. . .	D. Victor Morido, de Hervás	Beneméritus.

Cáceres. . .	D. Felipe Collado, de Arroyo del Puerco.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Francisco Serrano, de Torrejoncillo, Dióc. de Coria .	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. Victor Jimenez, de Casar de Cáceres, Diócesis de Coria.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Antonio Jimenez, de Plasencia.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Manuel Martin Pastor, de Malpartida de Plasencia. .	Suspensus.

TERCER AÑO DE LATIN Y HUMANIDADES.

INTERNOS.

Cáceres. . .	D. Antonio Chamorro, de Granadilla, Diócesis de Coria.	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. Salvador Gonzalez, de Baños.	Méritus.
Badajoz. . .	D. Juan Bote Barragan, de Alcuéscar.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Antonio Flores Martin, de Talavan.	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Indalecio Eduardo Rodriguez, de Madroñera. . .	Méritus.
Cáceres. . .	D. Antonio Buezas, de Jerte.	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. Juan Miguel Fernandez, de Casas de Millan. . . .	Meritissimus.
Badajoz. . .	D. Ramon Parejo y Bravo, de Don Benito.	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. Policarpo Cerrudo, de Tornavacas.	Méritus.

Cáceres. . .	D. Juan Mata Muñoz, de Zarza la mayor.	Beneméritus.
	D. Francisco Carrasco,	Suspensus.
ESTERNOS.		
Cáceres. . .	D. Eladio Corona, de Plasencia.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Andres Fernandez, de Malpartida de Plasencia.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Narciso Moreno, de Plasencia.	Méritus.
Avila. . . .	D. Santos Merino, de Solana de Bejar.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Fernando Acevedo, de Losar de la Vera.	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. José Iglesias, de Coria, Diócesis de idem.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Miguel Gonzalez, de Plasencia.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Miguel Roda y Castellanos, de Hervás.	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. Máximo Espada, de Plasencia.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Antonio Gomez, de Torremenga.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Juan Garcia Galan, de Montanchez, Priorato de Leon.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Enrique Escapa, de Plasencia.	Méritus.
Cáceres. . .	D. Francisco Santano, de Arroyo del Puerco, Diócesis de Coria.	Suspensus.

SEGUNDO AÑO DE LATIN Y HUMANIDADES.

INTERNOS.

Cáceres. . . .	D. Joaquín Fernández Gómez, de Mesas de Ibor.	Beneméritus.
Cáceres. . . .	D. José Navarro y Cano, de Zorita.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Antonio Sánchez Fernan- dez, de Madroñera.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Teodoro Ramos, de Ca- satejada.	Meritissimus.
	D. Bartolomé Muñoz.	Méritus.

ESTERNOS.

Cáceres. . . .	D. Antonio María Iñigo, de Plasencia.	Meritissimus.
Avila.	D. Antonio Marzal, de Barco de Avila, Diócesis de Avila	Benemeritus.
Cáceres. . . .	D. Santos Alvalat del Rio, de Valdeobispo.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Pedro Simón Alonso, de Navaconcejo.	Méritus.
Badajoz. . . .	D. Manuel Sánchez, de Cas- tuera, Priorato de Leon.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Ezequiel Delgado, de Pla- sencia.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Apolinar García, de Mal- partida de Plasencia.	Méritus.
Cáceres. . . .	D. Francisco Suárez, de Gar- rovillas, Diócesis de Coria.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Miguel Castro, de la Cumbre.	Meritissimus.

Cáceres. . .	D. Salustiano Garcia, de Tor- navacas.	Benemeritus.
Cáceres. . .	D. Manuel Alvarez, de Pla- sencia.	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Luis Serrano, de Mirabel.	Benemeritus.

PRIMER AÑO DE LATÍN Y HUMANIDADES.

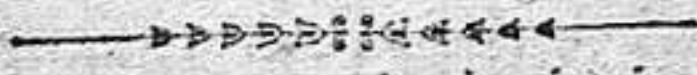
INTERNOS.

Cáceres. . .	D. Florentino Sanchez, de Vi- llamesias.	Meritus.
	D. Regulo Vegas de Calzada de Oropesa.	Benemeritus.
Cáceres. . .	D. Juan Borregero, de Al- valat.	Benemeritus.
Cáceres. . .	D. Joaquín Trinidad Maestre, Santa Ana.	Meritissimus.
	D. José Maria del Barrio, de Santa Marta.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Martin Regodon Donaire, de Santa Ana.	Meritissimus.

ESTERNOS.

Cáceres. . .	D. Juan Antonio Garcia, de Plasencia.	Meritus.
Cáceres. . .	D. Damian Gomez Villarru- bia, de Plasencia.	Benemeritus.
Cáceres. . .	D. Juan Ruiz Izquierdo, de Torno.	Meritus.
Cáceres. . .	D. Juan Lopez, de Plasencia.	Benemeritus.
Cáceres. . .	D. Ferrnando Regidor, de Pla- sencia.	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Felipe Regidor Diaz, de Plasencia.	Meritissimus.

Cáceres. . . .	D. Bartolomé Rodas, de Es- curial.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Francisco Moreno, de la Cumbre.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Aureliano Rebodello, de la Cumbre.	Meritissimus.
Cáceres. . . .	D. Miguel de la Mancha, de Guareña.	Beneméritus.
Cáceres. . . .	D. José Sanchez, de Ceclavin, Cáceres.	Beneméritus.
Cáceres. . . .	D. Wenceslao Espada y Ber- rocoso, de Plasencia.	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Máximo Talavera, de Pla- sencia.	Suspensus.
Madrid. . . .	D. Evaristo Guillen, de Ma- drid, Arzobisp. ^{do} de Toledo	Meritissimus.



DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<i>Suma anterior</i>	72,887.	7
D. José Novoa, párroco y arcipreste de Cabezuela.	100.	
D. Francisco Ruda, Ecónomo de S. Nico- las de Plasencia.	29.	
D. Ramon Rodriguez, párroco de Gar- gantilla.	70.	
D. Teodoro Villanueva, Notario del Tri- bunal eclesiástico de esta ciudad.	100.	

Las Señoras Religiosas Dominicanas de Plasencia.	300.
Los PP. Dominicos Fr. Antonio Tena, Fr. Domingo Bueno y Fr. Lúcio Campos.	300.
D. Francisco Arjona, párroco de Torremenga.	45.
Un Católico de Plasencia, adicto á la causa de la Iglesia.	1120.
Otro idem idem idem.	2000.
Varios Católicos idem idem.	280.
D. Eloy Herrera, párroco de Majadas, por el último mes del año anterior y los ocho meses del corriente.	135.
D. Ildefonso Garcia, cura ecónomo de Navalmoral de la Mata, por ocho meses de idem.	120.
D. Felix Mateos, coadjutor de idem, por idem idem.	72.
D. Pedro Martin Peral, sacristan organista de idem, por idem idem.	72.
D. Fernando Bravo, párroco de Talaván.	190.
Un donativo de Bejar.	200.
D. Julian Gabriel Mateos, ecónomo de Escorial.	100.
El Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.	320.

Suma 78,440. 7

PROVISORATO
VICARIA GENERAL

DEL
OBISPADO DE PLASENCIA.

Con fecha 7 del que rige se comunica á este Provisorato Vicaria general por la Agencia de Preces de esta Diócesis lo que sigue:—Por la Ordenacion general de pagos del Ministerio de Estado y Agencia general de Preces á Roma se ha expedido la siguiente circular á los expedicioneros de todas las Diócesis.—Con las advertencias de la lista 4.^a del corriente año me comunica el Excmo. Sr. Embajador de S. M. en Roma lo siguiente:

Habiéndose reparado por el Excmo. Sr. Cardenal Datario que las dispensas de grados próximos ó mayores se niegan en su mayor parte por Su Santidad por falta de conocimiento de la edad de los contrayentes que no se espresa en los atestados segun se ha prevenido con bastante frecuencia ni tampoco manifestarse la separacion arrepentimiento y confesion sacramental de los oradores cuando se alega la causa de nota con escándalo ó de cópula; dicho Excmo. Sr. se ha servido encomendar á este expedicionario haga saber á esta Agencia general de Preces á Roma que en adelante desatenderá á toda testimonial en que no se exprese por regla general la edad de ambos oradores, y no manifieste tambien como los contrayentes que hayan tenido cópula, ó les asista la causa de nota y escándalo al solicitar sus dispensas se hallen ya separados de todo trato sospechoso con haber dado muestras de su arrepentimiento y

haber frecuentado el Santo Sacramento de la Penitencia,

Lo que participo á V. para que tenga exacto cumplimiento todo lo mandado por dicho Excelentísimo Señor Cardenal pro-Datario á fin de evitar los perjuicios que se siguen á los interesados por la frecuente denegacion de sus dispensas, y consiguiente detencion á la realizacion de sus proyectados matrimonios, añadiéndole que no tendrá curso en esta oficina las preces desde 2.º grado inclusive arriba, en que no venga expresada la edad de los contrayentes, ni la de nota cópula y escándalo, cuyos atestados carezcan de los requisitos que exige la Curia Romana y las cuales le serán devueltas para que se reagan y remita de nuevo con ellos esperando se sirva acusarme el recibo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de Setiembre de 1862. El agente General, P. S. Casimiro Parra.—Lo que tengo la honra de transcribir á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años Plasencia 7 de Setiembre de 1862.—P. S. José Benito Rodriguez.—Sr. Provisor Vicario general de esta Diócesis de Plasencia.

Lo que comunico á los Sres. Párrocos de la Diócesis para que en los casos que ocurran cumplan con lo mandado en la preinserta circular. Plasencia 6 de Octubre de 1862. El Provisor Vicario general interino.—*Lic. Juan Sanchez.*—Por mandado de Su Sria.—*Teodoro Villanueva.* Notario de gobierno.